



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

001800

Santo Domingo, D.N.  
13 de febrero del 2023.

Señor.

**Lic. Félix Antonio Santana García**  
Contralor General de la República  
Su Despacho.

Distinguido Señor Santana García:


Cortésmente nos dirigimos a usted, con la finalidad de remitirle el cuadro con el resultado del proceso de adecuación de nómina de personal para la clasificación de los cargos que la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental realizara junto a este Ministerio.

Considerando que es de gran importancia que la nómina refleje la realidad de los cargos que ocupan los servidores de la institución, remitimos ante su Despacho la aprobación por parte de este Ministerio de las nomenclaturas que deben tener los cargos de la **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental**, de acuerdo con las funciones que desempeñan en la actualidad sus servidores. Con estos cambios esperamos contribuir con la depuración de las nóminas del Estado, fortaleciendo con ello la transparencia que debe existir en la Administración Pública.

Anexo le estamos presentando el cuadro, donde se reflejan las nomenclaturas de los cargos actuales en nómina y las nomenclaturas que deben tener de acuerdo al Manual de Cargos que revisamos y validamos mediante Resolución Aprobatoria del Manual de Cargos, a los fines de que sustituyan los actuales de acuerdo al procedimiento de los trabajos realizados.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional se despide,

Atentamente,

  
**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública  
DCL/JP/DATR/FB/dmv

C.c.: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

